



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD EX-2025-00887881- -UNC-ME#FD actividad de interés

VISTO:

El expediente EX-2025-00887881- -UNC-ME#FD mediante el cual la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la solicitud de declaración como actividad de interés del Curso de Posgrado a impartirse en Córdoba (Argentina), combinando docentes de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Nacional de Córdoba y titulado “La conservación del suelo como factor clave de la sostenibilidad agro-alimentaria desde una perspectiva interdisciplinaria ecológica y jurídica ” en el marco de la Convocatoria para la presentación de propuestas de cursos para la Escuela Complutense Latinoamericana.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto estará bajo la Dirección del Dr. Alejandro Rescia Perazzo (UCM), la Dra. Florencia Rodríguez Nasuti (UNC) y contará con la participación del Mgtr. Aldo Novak.

Que el proyecto tiene como finalidad promover una compresión integral del componente edáfico de los sistemas ecológicos, como bien esencial para el desarrollo sostenible en un contexto de emergencia climática, articulando sus dimensiones ecológicas, sociales y jurídicas, a fin de capacitar a profesionales para abordar su conservación y uso sustentable mediante un enfoque interdisciplinario.

Que La realización del curso está prevista para el período 2 al 13 de marzo de 2026 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Que la propuesta reviste un destacado valor académico, social y cultural y contribuye significativamente al fortalecimiento del vínculo entre la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Complutense de Madrid y la comunidad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar como actividad de interés de la Facultad de Derecho de la Universidad

Nacional de Córdoba la realización del Curso de Posgrado a impartirse en Córdoba (Argentina), combinando docentes de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Nacional de Córdoba titulado “La conservación del suelo como factor clave de la sostenibilidad agroalimentaria desde una perspectiva interdisciplinaria ecológica y jurídica ” en el marco de la Convocatoria para la presentación de propuestas de cursos para la Escuela Complutense Latinoamericana y a desarrollarse del 2 al 13 de marzo de 2026 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.